

**MINISTERIO DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

UNIÓN EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

1108.- Resolución de 30 de abril de 2013 de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla, por la que se modifica la Resolución de 8 de octubre de 2012, por la que se aprueba la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones públicas en el marco del subsistema de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se regula la formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación y en la Orden ESS/1726/2012, de 2 de agosto, que la modifica, en el ámbito territorial de la Dirección Provincial de Melilla.

Teniendo en cuenta la demora en la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 y, en consonancia, la demora en resolución de la concesión de acciones formativas para la programación del año 2012 y las dificultades crediticias existentes en el mercado financiero, esta Dirección Provincial resuelve dejar sin efecto, exclusivamente para la programación de 2012, lo establecido en el apartado décimo.7 segundo párrafo de la Resolución de 8 de octubre de 2012.

Melilla a 30 de abril de 2013.

El Director Provincial.

Antonio Vázquez Fernández.

**MINISTERIO DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

UNIÓN EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

1109.- Publicada la Convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones públicas en el marco del subsistema de formación profesional para el empleo, dirigidas prioritariamente a trapajadores desempleados, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se regula la formación de oferta y

se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación y en la Orden ESS/1726/2012, de 2 de agosto, que la modifica, en el ámbito territorial de la Dirección Provincial de Melilla en el BOME n.º 5021, de 30 de abril, se han detectado varios errores en la misma y, por lo tanto, solicitamos se publique lo siguiente:

En el anexo X, primera página, línea 39, donde se indica "SEAT10 Operador de estaciones depuradoras de aguas residuales". Debe decir "SEAG0210. Operación de estaciones de tratamiento de aguas".

En el anexo X, segunda página, línea 2, donde se indica "SSCF10 Formador ocupacional". Debe decir "SSCEO 110 Docencia de la formación profesional para el empleo.

El Director Provincial.

Antonio Vázquez Fernández.

**MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1**

N.º AUTOS: IMPUGNACIÓN LAUDOS MAT.

ELECTORAL 254/2013

E D I C T O

1110.- D.ª ANA ISABEL ISLA HERNÁNDEZ, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de MELILLA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento IMPUGNACIÓN LAUDOS MAT. ELECTORAL 254/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. FRANCISCO VEIRA FONT contra la empresa CABBSA OBRAS, Y SERVICIOS S.A, UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES U.G.T., sobre IMPG. LAUDO MAT. ELECTORAL, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

"Por SSª lltma. se dicta sentencia in voce DESESTIMANDO íntegramente la demanda, y confirmando el laudo arbitral en todos sus términos, absolviendo a las demandadas de las pretensiones contenidas en la demanda. Esta sentencia es firme y contra ella no cabe recurso alguno. Las partes han quedado notificadas en el acto de esta vista, debiendo notificarse a la demandada no comparecida CABBSA OBRAS Y SERVICIOS la presente sentencia."

Y para que sirva de notificación en legal forma a CABBSA OBRAS Y SERVICIOS S.A, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Melilla.